

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO RUNAKUNAPAKSUMAK KAWSAY-OTAVALO C.A.

En la ciudad de Otavalo, a los 09 días del mes de marzo del año 2018, a las 19:00, en la oficina de la Compañía ubicado en la Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas, calle Quinchuqui se convoca a todos los accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Runakunapaksumak Kawsay-Otavalo C.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del 2017
3. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2017.
4. Conocimiento y toma de decisiones sobre los resultados del ejercicio del 2017
5. Clausura de la Junta universal de accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta Universal de accionistas el señor PABLO GIOVANNY ALTA LIMA; y, como Secretario, la Gerente General de la compañía, señorita ROSA LUCIA DEL CARMEN ALTA LIMA. La presidencia pide a secretaria que constate el quórum de instalación de la Compañía TRANSPORTE TURÍSTICO RUNAKUNAPAKSUMAK KAWSAY-OTAVALO C.A.

Primero: Constatación del Quórum.- La señorita ROSA LUCIA DEL CARMEN ALTA LIMA, Gerente General procede a constatar la presencia de los siguientes accionistas de la Compañía TRANSPORTE TURÍSTICO RUNAKUNAPAKSUMAK KAWSAY-OTAVALO C.A.: PABLO GIOVANNY ALTA LIMA, propietario de 27 acciones nominativas de un valor de diez dólares americanos cada acción, corresponde 27 votos, ROSA LUCIA DEL CARMEN ALTA LIMA, propietario de 27 acciones nominativas de un valor de diez dólares americanos cada acción, corresponde 27 votos, ROSA ELENA LIMA CUSHCAGUA, propietario de 27 acciones nominativas de un valor de diez dólares americanos cada acción corresponde 27 votos.

Una vez comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social pagado, se conforma la Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada válidamente la sesión de Junta Universal de accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Runakunapaksumak Kawsay-Otavalo C.A.

Segundo.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del 2017; por parte de gerencia se procede con la lectura del informe del 2017, lo cual es aprobado por todos los socios.

Tercero.- Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2017; siendo estos:

- Estado de situación financiera.
- Estado de los resultados.
- Estados de cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas Aclaratorias a los Estados Financieros

Cuarto.- Conocimiento y toma de decisiones sobre los resultados del ejercicio del 2017; debido a que no contamos con el permiso de operación no se han realizado transacciones económicas por parte de la compañía Compañía de Transporte Turístico Runakunapaksumak Kawsay-Otavalo C.A. Una vez que la Gerente General da a conocer su informe y es aprobada por unanimidad; se exponen los estados financieros en los cuales se muestra la situación de la Compañía y los resultados que se obtuvieron en el periodo 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta Universal de accionistas.

Quinto.- Clausura de la Junta Universal de accionistas.- Una vez concluido los puntos a tratar, siendo las 20h00, El señor PABLO GIOVANNY ALTA LIMA, con el consentimiento de todos los presentes, declara un receso para redactar e imprimir el acta correspondiente. A las 20h30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta de Junta Universal de Accionistas, la cual es APROBADA por unanimidad por todos los presentes.

Para constancia de lo actuado se firman cinco originales de igual valor.



PABLO GIOVANNY ALTA LIMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROSA LUCIA DEL CARMEN ALTA LIMA.
SECRETARIA